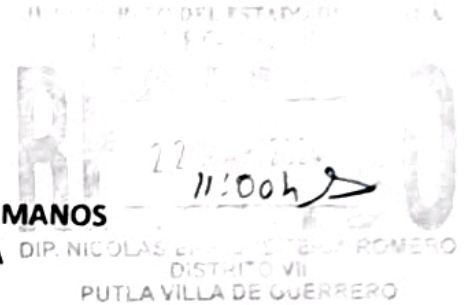


"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de Marzo de 2024
OFICIO NÚMERO: HCEO/LXV/CP-DH/018/2024

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ
DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
DE LA LXV LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.



22 MAR 2024 11:00h

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
DISTRITO VII
PUTLA VILLA DE GUÉRRERO

La suscrita, Dip. Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca con fundamento en los artículos 26, 27, 29, 33, 53 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; se le convoca para que asista a la Sesión Ordinaria de Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Administración Pública a celebrarse el día 01 de abril del año en curso a las 10:00 horas en la sala de juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados bajo el siguiente orden del día:

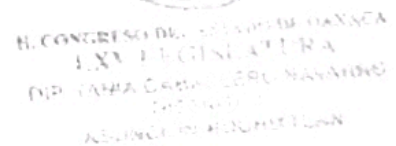
1. Lsita de Asistencia de las diputadas y los diputados integrantes y verificación del quórum legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Estudio y en su caso dictamen del expediente número 101 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y 106 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública;
4. Asuntos Generales; y
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

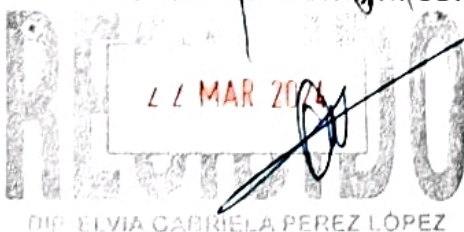
Respetuosamente,



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
LXV LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

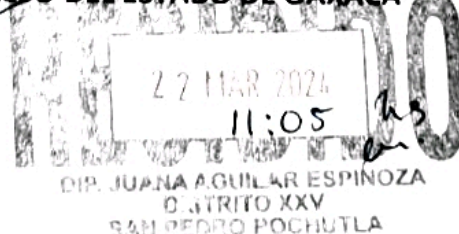


H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DISTRITO VII
ASUNCIÓN DE GUICHITLÁN



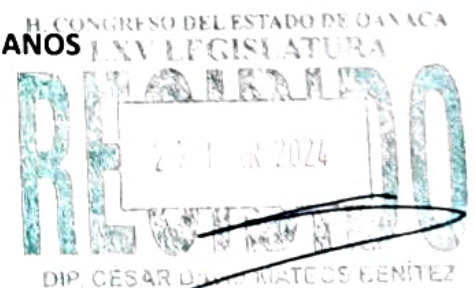
22 MAR 2024

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ



22 MAR 2024 11:05 hs

DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA
DISTRITO XXV
SAN PEDRO POCHUTLA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

25 MAR 2024

DIP. CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO
DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 22 de Marzo de 2024
OFICIO NÚMERO: HCEO/LXV/CP-DH/019/2024

RECIBIDO
22 MAR 2024
11:30 AM
DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DISTRITO IV
SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
DE LA LXV LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
EDIFICIO.

La suscrita, Dip. Tania Caballero Navarro, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca con fundamento en los artículos 26, 27, 29, 33, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en virtud de fueron turnados diversos expedientes para su estudio, análisis y dictamen correspondiente en comisiones unidas de Derechos Humanos y Administración Pública, le solicito de la manera más atenta tenga a bien convocar a las y los integrantes de su comisión para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y de Administración Pública, el día 01 de abril del año en curso a las 10:00 horas en la sala de juntas del Primer Nivel del Edificio de Diputados. Bajo el siguiente orden del día:

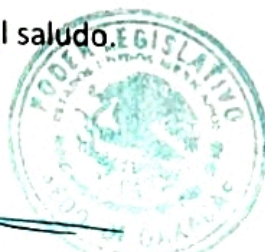
1. Lsita de Asistencia de las diputadas y los diputados integrantes y verificación del quórum legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
3. Estudio y en su caso dictamen del expediente número 101 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y 106 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública;
4. Asuntos Generales; y
5. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Respetuosamente,



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS
LXV LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



DISTRITO V
COMUNIDAD NOCHISTLÁN